

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de 12 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Ramón Castro Tarela, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 12 de junio de 2002, acordando declarar la situación provisional de desamparo de la menor D.C.G., asumir la tutela de dicha menor y constituir el acogimiento residencial de la menor, que será ejercido por la Directora del Centro «Adoratríces Esclavas», de Algeciras (Cádiz). Se le significa que contra la misma podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites prevenidos en los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición, con carácter potestativo, de reclamación previa ante el Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo que establece el art. 120 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 49.4 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Cádiz, 12 de junio de 2002.- La Delegada (Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ACUERDO de 18 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Joaquín Pérez Rodríguez y doña Ana María Rodríguez Vela.

Acuerdo de fecha 18 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Joaquín Pérez Rodríguez y doña Ana María Rodríguez Vela, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Acogimiento Familiar Provisional y Adopción del menor M.C.P.R., expediente núm. 29/01/0571/00, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 27 de mayo de 2002, significándoles que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Ley Orgánica 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 18 de junio de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Madrid, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997 de 30 de diciembre (BOE núm. 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO 1**ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA**

- 28005. Admón. Alcalá de Henares, C/ Navarro y Ledesma, 4, 28807, Alcalá de Henares.
- 28006. Admón. Alcobendas, C/ Ruperto Chapí, 30, 28100, Alcobendas.
- 28007. Admón. Alcorcón, C/ Parque Ordesa, 3, 28925, Alcorcón.
- 28013. Admón. Aranjuez, Ala Norte de la Casa de Caballeros, 12, 28300, Aranjuez.
- 28054. Admón. El Escorial, Avda. Reyes Católicos, 4, 28280, El Escorial.
- 28058. Admón. Fuenlabrada, C/ Del Plata, 2-4-6, 28940, Fuenlabrada.
- 28065. Admón. Getafe, Avda. Juan de la Cierva, 25, 28902, Getafe.
- 28074. Admón. Leganés, Pza. Comunidad de Madrid, 4, 28914, Leganés.
- 28092. Admón. Móstoles, C/ Bécquer, 2, 28932, Móstoles.
- 28115. Admón. Pozuelo de Alarcón, Cm Valdenigrales, 4, 28223, Pozuelo de Alarcón.
- 28148. Admón. Torrejón de Ardoz, Cr Loeches C/V Alcuñeza, 58, 28850, Torrejón de Ardoz.
- 28601. Admón. Arganzuela, Ps. de los Olmos, 20, 28005, Madrid.
- 28602. Admón. Carabanchel, C/ Aguacate, 27, 28044, Madrid.
- 28603. Admón. Centro, C/ Montalbán, 6, 28014, Madrid.
- 28604. Admón. Ciudad Lineal, C/ Arturo Soria, 99, 28043, Madrid.
- 28605. Admón. Chamarón, C/ Uruguay, 16-18, 28016, Madrid.
- 28606. Admón. Fuencarral, C/ Fermín Caballero, 66, 28034, Madrid.
- 28607. Admón. Hortaleza-Barajas, C/ Torquemada, 2, 28043, Madrid.
- 28608. Admón. Latina, C/ Maqueda, 18, 28024, Madrid.
- 28609. Admón. Villa de Vallecas, C/ Puentelarra, 8, 28031, Madrid.

28610. Admón. Moratalaz-Vicálvaro, C/ Camino de Vinateros, 51, 28030, Madrid.

28611. Admón. Retiro, Pza. Dr. Laguna, 11-12-13, 28009, Madrid.

28612. Admón. Salamanca, C/ Núñez de Balboa, 40, 28001, Madrid.

28613. Admón. San Blas, C/ Pobladura del Valle, 15, 28037, Madrid.

28614. Admón. Puente de Vallecas, C/ Manuel Arranz, C/V Cuelgamuros, 20, 28038, Madrid.

28615. Admón. Villaverde-Usera, C/ Almendrales, 35, 28026, Madrid.

28616. Admón. Guzmán el Bueno, C/ Guzmán El Bueno, 139, 28003, Madrid.

28622. Dependencia de Recaudación, C/ Guzmán El Bueno, 139 28003, Madrid.

28952. Dep. Central de Recaudación, C/ Lérida, 32-34, 28020, Madrid.

Sujeto pasivo: Acecarma, S.L.

NIF/CIF: B80560840.

Núm. expediente: C010000040000828.

Procedimiento: Apremio.

Organo lugar (1): 28622.

Unidad: 28852.

Sujeto pasivo: Alf Almacenamiento y Logística.

NIF/CIF: B81463838.

Núm. expediente: C010000290001502.

Procedimiento: Apremio.

Organo lugar (1): 28006.

Unidad: Recaudación.

Sujeto pasivo: Assegar Uno S.A.

NIF/CIF: A79212536.

Núm. expediente: C0100097410000214.

Procedimiento: Apremio.

Organo lugar (1): 28605.

Unidad: Recaudación.

Sujeto pasivo: Euroinmobel, S.L.

NIF/CIF: B80576598.

Núm. expediente: C0100099410002999.

Procedimiento: Apremio.

Organo lugar (1): 28622.

Unidad: 28782.

Sujeto pasivo: Hermanos Zaragoza, S.L.

NIF/CIF: B78954955.

Núm. expediente: C0100098230000175.

Procedimiento: Apremio.

Organo lugar (1): 28622.

Unidad: 28852.

Sujeto pasivo: Hermanos Zaragoza, S.L.

NIF/CIF: B78954955.

Núm. expediente: C0100098230000186.

Procedimiento: Apremio.

Organo lugar (1): 28622.

Unidad: 28852.

Sujeto pasivo: Rendimiento Inmobiliario, S.A.

NIF/CIF: A78310315.

Núm. expediente: C0100099140001267.

Procedimiento: Apremio.

Organo lugar (1): 28612.

Unidad: Recaudación.

Sevilla, 12 de junio de 2002.- La Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación, Magdalena del Rosal García.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Innerarity Grau Juan 16043786K.

Expediente: Innerarity Grau Juan 16043786K.

Procedimiento:

Notificaciones pendientes: Notificación Liquidaciones A4185201400000214, A4185201400000236, A4185201400000170, A4185201400000192, just. 0241100246390, 0241100246402, 0241100246413 y 0241100246424.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación. Urre 02.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 11 de junio de 2002.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla sobre notificación por comparecencia.

María Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Innerarity Grau Juan 16043786K.

Expediente: Innerarity Grau Juan 16043786K.

Procedimiento:

Notificaciones pendientes: Notificación cambio de adscripción.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación. Urre 02.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez